

# Ministro de Ambiente pide recrudecer penas por delitos ambientales



El ministro de Ambiente Milciades Concepción solicitó a la Asamblea Nacional que se apruebe la ley que recrudece las penas por los delitos ambientales con la finalidad de reducir esas prácticas que afectan los recursos naturales del país. Dijo que ese proyecto está en segundo debate.

El ministro Concepción, al dirigir la palabra a los miembros de la Comisión de Población, Ambiente y Desarrollo, durante el acto de toma de instalación de este ente legislativo, resaltó la necesidad de endurecer tales penas. “Tenemos un problema que la Policía sorprende a quienes delinquen, tumbando bosques, traficando especies en vía de extinción; van al Sistema Penal Acusatorio, dos o tres años de reclusión y al poco tiempo salen con una multa. Eso no lo podemos permitir.”

También se refirió el ministro a la necesidad de actualizar la legislación hídrica. “Los efectos de los huracanes ETA e IOTA han producido muchos males en el país. Jamás en la historia del país se había dado un fenómeno así, ocasionado por el cambio climático. Hoy estamos sufriendo las consecuencias de ese uso que se ha hecho de los recursos naturales por las malas prácticas de los procesos económicos que se desarrollan localmente.”

El ministro reiteró que “por los efectos del cambio climático, necesitamos que se apruebe esta ley de recursos hídricos. Tenemos que darle un mejor uso.” Hay necesidad de actualizar esta disposición que data de los años sesenta y que cuenta hasta con términos que se han quedado obsoletos.

Este es un trabajo en equipo, porque el ambiente es de todos. Nadie puede hacer individualmente una gestión eficiente por el ambiente el país. Auguramos que va a ser muy

productiva. Esta comisión tendrá todo el equipo de nuestro equipo técnico y legal para que tengan éxito en sus tareas.

La Comisión de Ambiente de la Asamblea es presidida por la diputada Petita Ayarza, quien al hacer uso de la palabra, se refirió a los proyectos sobre materias ambientales que están en proceso de discusión, como el relacionado a los arrecifes y otro que actualiza la disposición de plásticos de un solo uso.

En este acto, también participó el vicepresidente de la Asamblea, diputado Miguel Fanovich T., que se refirió a la urgencia de trabajar en la aprobación de proyectos de ley que busquen reducir los impactos ambientales.

